



"2019- AÑO DE LA EXPORTACION"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 26 de Febrero de 2019

VISTO:

La Nota entrada a FCNyCS con interno N° 448/19, presentada por el Lic. Néstor Rubén HIRTZ docente del departamento de Geología de la Sede Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada nota eleva su renuncia condicionada: según los términos del Decreto 9202/62 (es decir, condicionada a la obtención de su beneficio jubilatorio) y a la Resolución C.S. N° 008/13 al cargo de Profesor Titular Regular, dedicación Exclusiva (compartida) de las asignaturas Geología Aplicada y Geología de Yacimientos Combustibles de la Sede Comodoro Rivadavia.

Que no existen impedimentos académicos para acceder a lo solicitado.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD, AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

Art. 1°) Aceptar la **renuncia CONDICIONADA** presentada por el **Lic. Néstor Rubén HIRTZ** (CUIL N° 20-10950576-6) en su cargo de Profesor Titular regular, dedicación Exclusiva Compartida de las asignaturas Geología Aplicada y Geología de Yacimientos Combustibles de la Sede Comodoro Rivadavia, a partir del 01/03/2019, quedando la baja supeditada al otorgamiento del beneficio jubilatorio.

Art. 2°) La Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud reconoce al docente el valor académico que ha tenido para la Institución su labor profesional, la formación de recursos humanos y su aporte al desarrollo de la región.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION DFCNyCS N° 080/19

Dra. Barbara Kaiser Tarascillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.